

Plaza pública

para la edición del 23 de noviembre de 1995

Michoacán: 3 ganadores

Miguel Ángel Granados Chapa

Hoy concluye el plazo para que los partidos presenten en Michoacán sus recursos de inconformidad ante irregularidades ocurridas en el proceso electoral que desembocó en la jornada del 12 de noviembre. Sólo cuando el tribunal estatal electoral desahogue esos procedimientos, y cuando la legislatura local declare gobernador electo a quien lo sea, se habrá dicho la última palabra en el proceso. Con los datos a la mano, sin embargo, asistimos a un fenómeno singular, en que los tres principales partidos de la entidad pueden proclamarse triunfadores. Es decir, frente a la victoria, el PRI, el PRD y el PAN pueden ser considerados iguales, si bien es cierto que hay unos más iguales que otros.

El PRI obtuvo la gubernatura. Aunque la ganó con una votación proporcionalmente muy disminuída respecto de las anteriores, si las cifras quedan como las emitió el Instituto Electoral Michoacano (o se modifican sin alterar el resultado declarado por ese organismo) el senador Víctor Manuel Tinoco Rubí será el sucesor del gobernador interino Ausencio Chávez. Este lo es desde hace tres años, cuando se sacó la lotería tras ser forzada la licencia del gobernador Eduardo Villaseñor, muerto unos meses más tarde. Conforme a los números oficiales, que sirvieron para que el domingo pasado Tinoco Rubí

recibiera la constancia de mayoría, el legislador nacido en Zitácuaro obtuvo 430,080 votos. En términos absolutos, el PRI ganó exactamente doce mil votos respecto de los alcanzados en 1992, pero su porcentaje cayó del 53 por ciento al 38.8 por ciento. Si se considera que el también senador Cristobal Arias ganó para el PRD 358 mil, sería necesario que el tribunal anulara unos setenta mil votos priístas (y ninguno del PRD) para que el resultado fuera distinto del que hoy se conoce. Aunque el porcentaje alcanzado por Arias fue esta vez menor que el de hace tres años (36 por ciento de entonces contra 32.38 por ciento de ahora), en números absolutos el líder ^oprrredista michoacano convenció a casi setenta mil votantes más que en 1992, pues su votación creció de 289 mil a 358 mil sufragios. Acción Nacional, por su parte, quintuplicó su votación y casi multiplicó por cuatro su porcentaje: avanzó de los 56, 293 votos (7 por ciento del total) que obtuvo Fernando Estrada Sámano, a los 281,833 (25.48 por ciento) logrados por Felipe Calderón.

En los comicios legislativos, el PRI ganó once distritos, cuatro Acción Nacional y tres el PRD. Pero se ha generado un problema respecto de las curules de representación proporcional, a causa de diferencias de interpretación sobre la base para calcular su reparto. En la legislación michoacana rige la cláusula de gobernabilidad. mecanismo para asegurar que un partido que obtuvo más votos que otros, pero no la mayoría de los asientos, participe en la distribución de las bancas de representación proporcional. Se requiere para ello

trasponer la barrera del 37 por ciento. Según la autoridad electoral, el PRI consiguió ese resultado (y por lo tanto le asignó cinco curules plurinominales). Según la oposición, el partido oficial alcanzó el 36.97 de la votación, y carece por lo tanto de derecho a beneficiarse de la cláusula mencionada. No es sólo una cuestión aritmética, que pueda resolverse con una calculadora. La diferencia radica en que el Instituto Estatal Electoral hizo su ejercicio sobre la votación válida, y la oposición considera la votación emitida, sin descontar los votos nulos. El asunto será resuelto por el tribunal electoral, y de su decisión dependerá el control de la legislatura. Hay que decir, sin embargo, que hace tres años al PRI le fue mejor que ahora, ya que entonces obtuvo de arranque 17 de los 18 distritos de mayoría, y de un total de 30. El PRD obtuvo en 1992 diez diputados, y ahora tendría sólo siete, tres de mayoría y cuatro de representación proporcional. El PAN tendría el mismo total, con cuatro de mayoría y tres plurinominales, lo que de todos modos significa un gran avance, porque en 1992 la polarización en favor de sus rivales le dejó sólo una curul.

En las elecciones municipales, los triunfadores fueron los partidos opositores. El Partido de la Revolución Democrática alcanzó más ayuntamientos que ninguna otra agrupación, pero el PAN gobernará a más habitantes que sus antagonistas. El cardenismo avanzó de 42 municipios a 53; pero el PAN caminó con botas de siete leguas, y no sólo creció de 5 ayuntamientos a 14, sino que ahora domina las poblaciones con mayor número de habitantes: Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro,

Quiroga, La Piedad, Ciudad Hidalgo y Sahuayo. El PRI, ante esos resultados, quedó convertido en un partido marginal, arrinconado en los municipios más pequeños.

Esa complicación obligará a los partidos y al gobierno michoacano a emprender nuevas rutas de entendimiento, como lo determina la voluntad ciudadana. Digo, si ésta es claramente respetada después de las resoluciones del tribunal.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Michoacán: 3 ganadores

Si no se estorban y llegan a nuevos entendimientos derivados de la peculiar distribución del poder en ese estado, los partidos michoacanos pueden enriquecer la convivencia civil en esa entidad, pues ninguno dominará a solas la vida institucional.



HOY CONCLUYE EL PLAZO PARA QUE LOS PARTIDOS presenten en Michoacán sus recursos de inconformidad ante irregularidades ocurridas en el proceso electoral que desembocó en la jornada del 12 de noviembre. Sólo cuando el tribunal estatal electoral desahogue esos procedimientos, y cuando la legislatura local declare gobernador electo a quien lo sea, se habrá dicho la última palabra en el proceso. Con los datos a la mano, sin embargo, asistimos a un fenómeno singular, en que los tres principales partidos de la entidad pueden proclamarse triunfadores, de algún modo y en alguna parcela del poder. Es decir, frente a la victoria, el PRI, el PRD y el PAN pueden ser considerados iguales, si bien es cierto que hay unos más iguales que otros.

El PRI obtuvo la gubernatura. Aunque la ganó con una votación proporcionalmente muy disminuída respecto de las anteriores, si las cifras quedan como las emitió el Instituto Electoral Michoacano (o se modifican sin alterar el resultado declarado por ese organismo) el senador Víctor Manuel Tinoco Rubí será el sucesor del gobernador interino Ausencio Chávez. Este lo es desde hace tres años, cuando se sacó la lotería tras ser forzada la licencia del gobernador Eduardo Villaseñor, muerto unos meses más tarde. Conforme a los números oficiales, que sirvieron para que el domingo pasado Tinoco Rubí recibiera la constancia de mayoría, el legislador nacido en Zitácuaro obtuvo 430 mil 80 votos. En términos absolutos, el PRI ganó exactamente doce mil votos más que los alcanzados en 1992, pero su porcentaje cayó del 53 por ciento al 38.8 por ciento. Si se considera que el también senador Cristóbal Arias ganó ahora para el PRD 358 mil votos, sería necesario que el tribunal anulara unos setenta mil votos priístas (y ninguno del PRD) para que el resultado fuera distinto del que hoy se conoce. Aunque el porcentaje alcanzado por Arias fue esta vez menor que el de hace tres años (36 por ciento de entonces contra 32.38 por ciento de ahora), en números absolutos el líder perredista michoacano convenció a casi setenta mil votantes más que en 1992, pues su votación creció de 289 mil a 358 mil sufragios. Acción Nacional, por su parte, quintu-

plicó su votación y casi multiplicó por cuatro su porcentaje: avanzó de los 56 mil 293 votos (7 por ciento del total) que obtuvo Fernando Estrada Sámano, a los 281 mil 833 (25.48 por ciento) logrados por Felipe Calderón.

En los comicios legislativos, el PRI ganó once distritos, cuatro Acción Nacional y tres del PRD. Pero se ha generado un problema respecto de las curules de representación proporcional, a causa de diferencias de interpretación sobre la base para calcular su reparto. En la legislación michoacana rige la cláusula de gobernabilidad, mecanismo para asegurar que un partido que obtuvo más votos que otros, pero no la mayoría de los asientos, participe en la distribución de las bancas de representación proporcional, a fin de garantizar que la legislatura funcione. Se requiere para ello trasponer la barrera del 37 por ciento, y ganar más de nueve curules. Según la autoridad electoral, el PRI consiguió ese resultado, 37.8 por ciento, y por lo tanto le asignó cinco curules plurinominales. Según la oposición, el partido oficial alcanzó el 36.7 de la votación, y carece por lo tanto de derecho a beneficiarse de la cláusula mencionada. No es sólo una cuestión aritmética, que pueda resolverse con una calculadora. La diferencia radica en que el Instituto Estatal Electoral hizo su ejercicio sobre la votación válida, y la oposición considera la votación emitida, sin descontar los votos nulos. El asunto será resuelto por el tribunal electoral, y de su decisión dependerá el control de la legislatura. Hay que decir, sin embargo, que hace tres

años al PRI le fue mejor que ahora, ya que entonces obtuvo de arranque 17 de los 18 distritos de mayoría, y una banca plurinominal más, dentro de un total de 30. El PRD obtuvo en 1992 diez diputados, y ahora tendría sólo siete, tres de mayoría y cuatro de representación proporcional. El PAN tendría el mismo total, con cuatro de mayoría y tres plurinominales, lo que de todos modos significa un gran avance, porque en 1992 la polarización en favor de sus rivales le dejó sólo una curul.

En las elecciones municipales, los triunfadores fueron los partidos opositores. El Partido de la Revolución Democrática alcanzó más ayuntamientos que ninguna otra agrupación, pero el PAN gobernará a más habitantes que sus antagonistas. El cardenismo avanzó de 42 municipios a 53; pero el PAN caminó con botas de siete leguas, y no sólo creció de 5 ayuntamientos a 14, sino que ahora domina las poblaciones con mayor número de habitantes: Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Quiroga, La Piedad, Ciudad Hidalgo y Sahuayo. El PRI, ante esos resultados, quedó convertido en un partido marginal, arrinconado en los municipios más pequeños.

Esa complicación obligará a los partidos y al gobierno michoacano a emprender nuevas rutas de entendimiento, como lo determina la voluntad ciudadana. Digo, si ésta es claramente respetada después de las resoluciones del tribunal. Por lo menos en Michoacán, ningún partido tendrá el control político pleno, y si todos ellos comprenden la situación y no se estorban, la pluralidad de poderes enriquecerá la convivencia.

•••

CAJÓN DE SASTRE

El Tribunal Federal Electoral dará a conocer hoy en su domicilio de la colonia Culhuacán CTM, la Memoria de ese órgano jurisdiccional correspondiente al proceso electoral federal del año pasado. Si dicha publicación ha sido relevante de suyo, la edición que ahora se presenta adquiere mayor importancia porque al tribunal correspondieron nuevas y eminentes funciones, derivadas de que se pusiera fin al proceso de autocalificación de los comicios legislativos. Participarán en la presentación tres miembros del Tribunal: un magistrado de la sala de segunda instancia, precedente del poder judicial federal, don Guillermo Ortiz Mayagoitia; un magistrado de la sala central, don José Luis de la Peza; y uno de una sala regional, la de Durango, don Juan Angel Chávez Ramírez. El Tribunal convidó a que fueran asimismo comentaristas de la Memoria, al secretario general del Instituto Federal Electoral, Agustín Ricoy; y a dos consejeros ciudadanos del propio IFE, José Woldenberg y el autor de esta columna.

El senador Víctor Manuel Tinoco, que el domingo recibió constancia de mayoría, alcanzó 38.8 por ciento de los votos en la elección de gobernador, mientras que en 1992 el candidato de su partido, que luego pidió licencia, llegó a 53 por ciento de los sufragios.